



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Lima, 27 de abril de 2012

OFICIO N° 141 -2012-PSL-CS-PJ

Señor

**Gilberto Huertas**

Sindicato de Trabajadores – SITRA PCM

Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi saludo, asimismo indicarle que se dispuso la realización del I Pleno Jurisdiccional Supremo en materia Laboral 2012, con Resolución N°. 088-2012-P-PJ, de fecha 02 de marzo del presente año, cuya coordinación me es encargada, por lo que, a fin de contar en esta oportunidad con la participación de la sociedad y la comunidad jurídica es que se dispuso la creación de un anuncio publicitario en forma de banner en el home del portal institucional, a través del cual se han recibido diversas opiniones y comentarios sobre los temas materia de debate del pleno.

Precisamente, conoedores del importante aporte que nos ha enviado sobre los temas que se debatirán en la sesión plenaria del I Pleno Jurisdiccional Supremo en materia Laboral 2012, es que aprovechamos la ocasión para expresarle nuestro agradecimiento por su contribución a lograr mejorar el servicio de la administración de justicia de nuestro país y enriquecer la labor integradora y predecible de la Corte Suprema de Justicia de la República, a través de la realización de Plenos Jurisdiccionales.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las seguridades de mi consideración y estima.

Atentamente,

**Dr. Roberto Luis Acevedo Mena**

Juez Supremo Titular

Coordinador

Pleno Jurisdiccional en materia Laboral

Salas Constitucionales y Sociales de la Corte Suprema de Justicia